

**15382** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de mayo de 1998 sobre ejecución de sentencia, dictada en fecha 3 de marzo de 1998, en el recurso contencioso-administrativo número 851/1994, interpuesto por «Avenir España, Sociedad Anónima».

El Consejo de Ministros, a propuesta del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, en su reunión de 22 de mayo de 1998, y de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 17 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla, en sus propios términos, la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 851/1994, interpuesto por «Avenir España, Sociedad Anónima», contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 1994.

Para un adecuado y completo cumplimiento de la ejecución de la citada sentencia, esta Subsecretaría ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo del Consejo de Ministros de referencia, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 9 de junio de 1998.—El Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras.

#### ANEXO

**Acuerdo sobre ejecución de sentencia dictada el 3 de marzo de 1998, en el recurso contencioso-administrativo número 851/1994, interpuesto por la entidad mercantil «Avenir España, Sociedad Anónima»**

En el recurso contencioso-administrativo número 851/1994, interpuesto por la entidad mercantil «Avenir España, Sociedad Anónima», contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de octubre de 1994, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, Sección Tercera, con fecha 3 de marzo de 1998, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad mercantil «Avenir España, Sociedad Anónima», contra el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de octubre de 1994, por el que se impuso a la entidad recurrente la sanción de 1.800.000 pesetas de multa, por la infracción definida en el artículo 31.4.g) de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y sancionada en el artículo 33.1 de dicha Ley. Anulamos la resolución del Consejo de Ministros impugnada, por no ser conforme a derecho.»

El Consejo de Ministros ha dispuesto, conforme a lo prevenido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

# BANCO DE ESPAÑA

**15383** RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 29 de junio al 5 de julio de 1998, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1) .....	148,16	154,27
Billete pequeño (2) .....	146,64	154,27
1 marco alemán .....	82,34	85,73
1 franco francés .....	24,56	25,57
1 libra esterlina .....	246,95	257,13
100 liras italianas .....	8,35	8,70
100 francos belgas y luxemburgueses .....	399,23	415,69
1 florín holandés .....	73,05	76,07
1 corona danesa .....	21,62	22,51
1 libra irlandesa .....	207,27	215,81
100 escudos portugueses .....	80,42	83,74
100 dracmas griegas .....	48,66	50,67
1 dólar canadiense .....	101,09	105,26
1 franco suizo .....	97,70	101,73
100 yenes japoneses .....	104,47	108,78
1 corona sueca .....	18,76	19,53
1 corona noruega .....	19,42	20,23
1 marco finlandés .....	27,09	28,21
1 chelín austriaco .....	11,70	12,19
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham .....	14,10	15,82
(1) Esta cotización es aplicable a los billetes de 10, 20, 50 y 100 dólares USA.		
(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.		

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

# UNIVERSIDADES

**15384** RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Valencia (Estudi General), por la que se ordena publicar el Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas, elaborado al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 2084/1994, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 6 de diciembre).

La Universidad de Valencia (Estudi General), por acuerdo de su Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1997, aprobó el Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas, elaborado al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 2084/1994, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 6 de diciembre).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 7 de mayo de 1998, homologó dicho Plan de estudios.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas tal y como figura en el anexo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Valencia, 1 de junio de 1998.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

1. MATERIAS TRONCALES								
CICLO	curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	1	ECONOMÍA	ECONOMÍA	6T+1,5A 7,5	4,5T 4,5	1,5T+1,5A 3	Fundamentos de micro y macroeconomía. Estructura económica.	ECONOMÍA APLICADA FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
2	1	INFERENCIA Y DECISIÓN	INFERENCIA Y DECISIÓN	6T+1,5A 7,5	4,5T 4,5	1,5T+1,5A 3	Principios. Teoría asintótica. Modelos lineales. Decisión estadística.	ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO MATEMÁTICA APLICADA
2	1 2	MÉTODOS MATEMÁTICOS	CÁLCULO NUMÉRICO Y MATRICIAL ECUACIONES FUNCIONALES	12T+3A 7,5 7,5	9T 4,5 4,5	3T+3A 3 3	Análisis funcional. Sistemas lineales. Álgebra matricial avanzada. Inversas generalizadas. Diferenciación matricial. Técnicas y software numérico.	ALGEBRA ANÁLISIS MATEMÁTICO INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA MATEMÁTICA APLICADA
2	1 2	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS DISEÑO DE EXPERIMENTOS	15T 7,5 7,5	9T 4,5 4,5	6T 3 3	Técnicas de muestreo y análisis de encuestas. Análisis de datos. Técnicas estadísticas multivariantes. Control de calidad. Diseño de experimentos. Series temporales y predicción. Software estadístico y de análisis de datos.	ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA MATEMÁTICA APLICADA METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
2	1	ADQUISICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS	ADQUISICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS	9T 9	6T 6	3T 3	Técnicas y lenguajes de programación. Sistemas de información. Bases de datos. Sistemas informáticos. Sistemas telemáticos. Comunicaciones. Técnicas de computación. Utilización de redes y servicios de comunicación	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA INGENIERÍA TELEMÁTICA LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS MATEMÁTICA APLICADA TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

1. MATERIAS TRONCALES								
CICLO	curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	2	MODELOS ESTOCÁSTICOS DE LA INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MODELOS ESTOCÁSTICOS DE LA INVESTIGACIÓN OPERATIVA	9T 9	6T 6	3T 3	Modelos de redes. Teoría de colas. Simulación. Programación estocástica. Control. Decisión multiobjetivo. Otros modelos estocásticos.	ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA MATEMÁTICA APLICADA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
2	1	PROBABILIDAD Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	PROBABILIDAD Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	6T+1,5A 7,5	4,5T 4,5	1,5T+1,5A 3	Espacios de probabilidad. Teoremas límite. Procesos Markovianos. Aplicaciones.	ANÁLISIS MATEMÁTICO ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
2	1	PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA	PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA	6T+1,5A 7,5	4,5T 4,5	1,5T+1,5A 3	Extensiones de la programación lineal. Optimización no lineal. Programación entera. Optimización combinatoria.	ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA MATEMÁTICA APLICADA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)							Créditos totales para optativas (1): 168 - por ciclo: 2º: 168	
CICLO	curso (2)	DENOMINACIÓN	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
2		ÁLGEBRA LINEAL COMPUTACIONAL	7,5	4,5	3	Matrices con estructura. Algoritmos por bloques y descomposiciones matriciales. Ortogonalización. Cálculo de valores y vectores propios; método de Lanczos.	ÁLGEBRA MATEMÁTICA APLICADA	
		ÁLGEBRA LINEAL COMPUTACIONAL	7,5	4,5	3			
2		ANÁLISIS FUNCIONAL	7,5	4,5	3	Espacios normados. Operadores lineales. Espacios de Hilbert. Análisis espectral de operadores.	ANÁLISIS MATEMÁTICO MATEMÁTICA APLICADA	
		ANÁLISIS FUNCIONAL	7,5	4,5	3			
2		ANÁLISIS MULTIVARIANTE INFERENCIAL	7,5	4,5	3	Distribución normal multivariante. Formas cuadráticas y distribuciones asociadas. Modelo lineal multivariante; estimación y contraste.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
		ANÁLISIS MULTIVARIANTE INFERENCIAL	7,5	4,5	3			

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1): 168 - por ciclo: 2º: 168	
CICLO	curso (2)	DENOMINACIÓN	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2		ESTADÍSTICA ESPACIAL Y MEDIOAMBIENTAL	7,5	4,5	3	Predicción en campos aleatorios espaciales y krigging. Datos en redes de localizaciones. Procesos puntuales.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		ESTADÍSTICA ESPACIAL Y MEDIOAMBIENTAL	7,5	4,5	3		
2		ESTADÍSTICA OFICIAL: ESTADÍSTICA PÚBLICA Y DEMOGRAFÍA	6	4,5	1,5	Organización político-administrativa de la Estadística Pública. Demografía: hechos y fenómenos demográficos. Tablas, modelos y proyecciones demográficas. Estadística socio-demográfica. Estadísticas de síntesis. Estadísticas de coyuntura. Contabilidad nacional.	ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
		ESTADÍSTICA OFICIAL: ESTADÍSTICA PÚBLICA Y DEMOGRAFÍA	6	4,5	1,5		
2		FLUJOS EN REDES	7,5	4,5	3	Introducción. Modelización de problemas de flujos en redes. El método primal del simplex especializado. El problema del flujo de coste mínimo. El problema del transporte. Flujos máximos. Flujos multiterminales.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
		FLUJOS EN REDES	7,5	4,5	3		
2		GESTIÓN DE BASES DE DATOS	6	4,5	1,5	Arquitectura de gestión de bases de datos. Procesamiento de consultas. Concurrencia. Fiabilidad. Seguridad. Sistemas de bases de datos distribuidas.	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
		GESTIÓN DE BASES DE DATOS	6	4,5	1,5		
2		INFERENCIA BAYESIANA	7,5	4,5	3	Probabilidad subjetiva. El proceso de aprendizaje. Predicción. Análisis mínimo-informativo. Problemas de estimación; puntual y por regiones. Problemas de contraste de hipótesis.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		INFERENCIA BAYESIANA	7,5	4,5	3		
2		MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE CONTROL Y MEJORA DE LA CALIDAD	6	4,5	1,5	Gráficos de control. Diseños experimentales para la mejora de la Calidad. Control en procesos autocorrelados.	ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE CONTROL Y MEJORA DE LA CALIDAD	6	4,5	1,5		
2		MODELOS PROBABILÍSTICOS APLICADOS A LOS TESTS PSICOLÓGICOS	7,5	4,5	3	Modelos estadísticos para la construcción y análisis de tests. Teoría de Respuesta al Ítem. Modelos logísticos y de ojiva. Validación de modelos. Curva característica. Función de información.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
		MODELOS PROBABILÍSTICOS APLICADOS A LOS TESTS PSICOLÓGICOS	7,5	4,5	3		
2		MUESTREO EN POBLACIONES FINITAS	7,5	4,5	3	Diseño de encuestas por muestreo. Estrategias de muestreo. Muestreo sobre poblaciones dinámicas.	ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		MUESTREO EN POBLACIONES FINITAS	7,5	4,5	3		
2		PRÁCTICAS PROFESIONALES	9		9	Para otorgar hasta 9 créditos por equivalencia a prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, trabajos académicamente dirigidos, y estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.	TODAS LAS QUE PARTICIPAN DE LA TRONCALIDAD U OPTATIVIDAD DEL TÍTULO
		PRÁCTICAS PROFESIONALES	9		9		

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1): 168 - por ciclo: 2º: 168	
CICLO	curso (2)	DENOMINACIÓN	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2		PROGRAMACIÓN LINEAL	7,5	4,5	3	El modelo de programación lineal. Conjuntos convexos. Poliedros. El método simplex: solución inicial, convergencia. Dualidad. Algoritmo dual del simplex. Análisis de sensibilidad. Análisis paramétrico.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		PROGRAMACIÓN LINEAL	7,5	4,5	3		
2		PROGRAMACIÓN LINEAL ENTERA	7,5	4,5	3	El modelo de programación lineal entera. Modelos estructurados. Métodos de obtención de soluciones posibles. Métodos exactos: numeración y planos de corte.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		PROGRAMACIÓN LINEAL ENTERA	7,5	4,5	3		
2		PROGRAMACIÓN NO LINEAL	7,5	4,5	3	Modelización. Condiciones de optimalidad. Procedimientos de descenso para problemas sin restricciones. Métodos de direcciones conjugadas. Métodos casi-Newton. Problemas con restricciones lineales. Problemas con restricciones no lineales. Métodos basados en el uso de penalizaciones.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		PROGRAMACIÓN NO LINEAL	7,5	4,5	3		
2		TEORÍA DE LA PROBABILIDAD	7,5	4,5	3	Espacios de probabilidad. Variable aleatoria y esperanza. Producto de espacios de probabilidad: independencia. Sucesiones de variables aleatorias: leyes de los grandes números. Funciones características. Teorema central del límite. Probabilidad y esperanza condicionadas.	ANÁLISIS MATEMÁTICO ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA MATEMÁTICA APLICADA
		TEORÍA DE LA PROBABILIDAD	7,5	4,5	3		
2		REDES	9	6	3	Arquitectura de redes. Comunicaciones. Protocolos. Diseño por capas. Modelos de referencia.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA INGENIERÍA TELEMÁTICA LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
		REDES	9	6	3		
2		SERIES TEMPORALES Y MODELOS ECONÓMICOS DINÁMICOS.	7,5	4,5	3	Series temporales y procesos estocásticos. Modelos ARMA. Modelos ARIMA, integración y contraste de raíces unitarias. Cointegración y modelos de corrección de error. Modelos VAR.	ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
		SERIES TEMPORALES Y MODELOS ECONÓMICOS DINÁMICOS	7,5	4,5	3		
2		SERVICIOS DE LOS SISTEMAS DISTRIBUIDOS	6	4,5	1,5	Nivel de aplicación. Aplicaciones y servicios en red. Modelo cliente-servidor. Transferencia de archivos. Correo electrónico. WWW. Otras aplicaciones.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA INGENIERÍA TELEMÁTICA
		SERVICIOS DE LOS SISTEMAS DISTRIBUIDOS	6	4,5	1,5		

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1): 168 - por ciclo: 2º: 168	
CICLO	curso (2)	DENOMINACIÓN	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2		SISTEMAS DISTRIBUIDOS	6	4,5	1,5	Topologías de interconexión. Arquitecturas de sistemas distribuidos. Sincronización y comunicación. Programación paralela.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA INGENIERÍA TELEMÁTICA
		SISTEMAS DISTRIBUIDOS	6	4,5	1,5		
2		TÉCNICAS OPERATIVAS DE GESTIÓN	7,5	4,5	3	Planificación de proyectos. Modelos de optimización en producción y distribución.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		TÉCNICAS OPERATIVAS DE GESTIÓN	7,5	4,5	3		
2		TEORÍA DE GRAFOS	7,5	4,5	3	Conceptos básicos. Accesibilidad y conectividad. Árboles. Caminos más cortos. Acoplamientos. Generalizaciones y aplicaciones.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		TEORÍA DE GRAFOS	7,5	4,5	3		
2		TEORÍA DE LA DECISIÓN	7,5	4,5	3	Decisión en ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre. Funciones de valor y utilidad. Criterios de decisión. Decisión secuencial	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
		TEORÍA DE LA DECISIÓN	7,5	4,5	3		

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD :

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1 CICLO							
2 CICLO	1º	54	---	6	---		60
	2º	24	---	30	15		69
	TOTAL	69T+9A	---	36	15		129

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: ... 9 ...CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): En la Materia optativa "Prácticas Profesionales", 1 crédito= 15 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 2º CICLO  AÑOS.

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	60	37.5	22.5
2º	69	40	29

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda lo que corresponda según lo establecido en la directrix general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.